

LA OCUPACIÓN DE VERACRUZ

La ocupación militar de Veracruz por la infantería de marina de los Estados Unidos, el año de 1914, fue un delito internacional que constituyó, por parte de su autor principal, el Presidente Woodrow Wilson, no sólo un desconocimiento evidente de los principios del derecho de gentes, sino un gravísimo error político que puso en claro su incomprensión absoluta de la Revolución mexicana y de la psicología de nuestro pueblo; lo que vamos a demostrar con documentos de primera mano y apreciaciones críticas que consideramos irrefutables.

Para que se comprenda la injusticia de la invasión de nuestro territorio por las fuerzas norteamericanas, principiaremos por dar a conocer los antecedentes que determinaron las equivocadas órdenes del que fuera profesor de la Universidad de Princeton.

El 9 de abril de 1914, un oficial y siete marinos del barco norteamericano “Dolphin” desembarcaron en el puerto de Tampico para comprar gasolina, la cual transportaron, en parte, a la lancha en que viajaban. Como en su primer viaje dichos infantes no pudieron transportar toda la gasolina que habían comprado, regresaron al muelle para cargar el resto, que era de ocho latas. En esos momentos:

“Diez soldados federales, bien armados, al mando del coronel Hinojosa, detuvieron a los americanos y les ordenaron que los acompañaran en calidad de prisioneros.”

En seguida, el expresado coronel intimó, a los marinos que habían permanecido en la lancha, que salieran de ella, pero como se negaron, algunos soldados mexicanos se acercaron con ademanes amenazadores, insistiendo en que saliesen. Viendo esto el oficial americano, Copp, les ordenó salir de la lancha, en la que flotaba la bandera americana. Los soldados mexicanos hicieron marchar a los

norteamericanos como cinco minutos por el muelle y la calle hasta cruzar una línea de ferrocarril. Allí un jefe militar de grado más alto se les acercó, hizo preguntas al coronel Hinojosa, y un poco enojado mandó que todos los americanos regresaran a la lancha que terminaran de cargar; pero no pudieron salir. (Entonces), esperaron la llegada de otro oficial que dio la mano al oficial Copp, se disculpó profusamente y les permitió que partieran.

Al ser detenidos los americanos, el alemán que les vendió la gasolina fue al "Dolphin" a informar al almirante Mayo, quien envió inmediatamente al oficial Earle a pedir al general Zaragoza la libertad de los prisioneros y una explicación. Cuando el general Zaragoza se enteró de los hechos, ordenó que se pusiera en libertad a los norteamericanos, y dijo que lo sentía mucho y que le apenaba que el oficial no supiera los principios ni las leyes de guerra, y que solamente había querido cumplir con la orden que se le había dado de no permitir que desembacasen barcos, ni lanchas en aquel lugar. Earle le dijo que a los americanos no se les había comunicado esta orden. Todavía antes de que saliesen los americanos, el general se disculpó de nuevo. Cuando Earle llegó al muelle, encontró que los norteamericanos ya estaban en libertad.

Al oír el informe de Earle, el almirante Mayo mandó una comunicación al general Zaragoza por medio del capitán Moffett, diciendo que había recibido su mensaje de disculpa, pero que exigía de los oficiales a su mando una contestación antes de las 18:00 horas del 10 de abril dando: una disculpa oficial; seguridades de que el oficial responsable sería castigado, y que la bandera de los Estados Unidos fuera izada y saludada...

* * *

En los Estados Unidos, en un principio no se dio importancia al incidente de Tampico. El *New York Times* publicó la siguiente noticia:

"Una situación desagradable se ha presentado en Tampico, por lo que el almirante Mayo considera como un insulto a la bandera norteamericana; pero la cuestión no se tiene aquí por seria, ya que el Presidente Huerta dio desde luego disculpas y se mostró a hacer todo lo posible para evitar que el asunto tuviera complicaciones."

Sigue el artículo diciendo que era un incidente, "a menos que los Estados Unidos anden buscando un pretexto para crear difi-

cultades.” Esta información del *Times* es realmente certera, pues si a las disculpas anteriores del alto jefe Morelos Zaragoza y de los oficiales ya mencionados se agregan las del general Huerta, que también las presentó con oportunidad al representante de Washington, O’Shaughnessy, se comprenderá lógicamente que el *New York Times* estaba en lo justo al afirmar que aquel era un incidente, “a menos que los Estados Unidos anden buscando un pretexto para crear dificultades”.

Como así era en efecto, según veremos en seguida.

El mismo 10 de abril, O’Shaughnessy manifestó a Huerta que una disculpa no era suficiente, y que su gobierno insistía en los saludos a la bandera.

A esta nota la cancillería huertista contestó lo siguiente:

México, 12 de abril de 1914. Señor encargado de negocios: Me refiero nuevamente al caso de los marinos americanos arrestados en el puente Iturbide, en el puerto de Tampico, y a la conferencia que hemos celebrado Vuestra Señoría y yo a las dos de la mañana del día de hoy, con motivo de que el señor secretario de Estado de los Estados Unidos de América manifestó al encargado de negocios de México en Washington, que la declaración hecha por el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que me honré en comunicar anteayer a Vuestra Señoría, no es bastante para dar por concluido el incidente.

De los informes recibidos en esta Secretaría resultan claramente los siguientes hechos:

1.—Que los marinos americanos desembarcaron en un lugar sujeto a la autoridad militar, en donde se estaban efectuando operaciones de guerra, y el cual acababa de sufrir el ataque enemigo;

2.—Que los marinos desembarcaron sin previo aviso y sin recabar permiso de la autoridad militar mexicana.

En presencia de estos antecedentes, es perfectamente explicable que el coronel Hinojosa, que tenía bajo sus órdenes a las fuerzas del estado de Tamaulipas encargadas de defender el expresado puente Iturbide, se haya creído autorizado para arrestar a los marinos norteamericanos. La soberanía mexicana de acuerdo con las prácticas internacionales no encontraba límite alguno, a este respecto, porque la plaza estaba sujeta a operaciones de guerra. Por tal motivo, dije a Vuestra Señoría, desde mi primera nota sobre el asunto, que el señor general Morelos Zaragoza, jefe de las armas en

Tampico, al dar amplias satisfacciones, y al arrestar inmediatamente al coronel Hinojosa, llevó hasta el extremo la cortesía, supuesto que, repito, los marinos americanos al desembarcar violaron las leyes militares a que la plaza estaba sujeta.

El señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la política que nuestro país ha seguido siempre en asuntos internacionales, quiso ser todavía más riguroso, y acordó, como tuve la honra de comunicar a Vuestra Señoría, que se manifestara al gobierno de los Estados Unidos de América que el mismo señor Presidente deploraba lo ocurrido y que ha mandado ya que la autoridad competente depure la responsabilidad en que pueda haber incurrido el coronel Hinojosa.

Pero es el caso que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha querido interpretar esta cortesía extrema como el reconocimiento de que el coronel Hinojosa procedió arbitrariamente y además insiste en las pretensiones formuladas por el almirante Mayo, para que se tributen honores por los militares mexicanos, a la bandera de los Estados Unidos.

Por acuerdo expreso del señor Presidente, tengo la honra de manifestar a Vuestra Señoría que el gobierno de México, con arreglo al derecho internacional, no se considera obligado a acceder a las pretensiones de que se trata; y que llevar hasta ese punto la cortesía, equivaldría a aceptar la soberanía de un Estado extranjero, con menoscabo de la dignidad y del decoro nacionales, que el señor Presidente está dispuesto a hacer respetar.

Contra la opinión de la Secretaría de Relaciones de Huerta, su encargado de negocios en Washington, Angel Algara y Romero de Terreros, expresó a su cancillería lo siguiente:

“...Altas opiniones son que de acceder gobierno mexicano petición saludo, cuanto antes mejor, no dándole mayor importancia asunto, evitaríase una muy seria complicación y quedaría verdaderamente comprobado deseo expresado señor Presidente Huerta de evitar dificultades. Debo advertir a usted que hasta esos momentos dase al público poca importancia incidente y probablemente en vista asuntos política interna absorben Presidente y días feriados prensa no dedicarían mayor atención incidente y éste pasaría más o menos inadvertido.

De la misma opinión fue el primer secretario, licenciado Castellot, quien telegrafió directamente a Huerta lo que sigue:

“Washington, 20 de abril de 1914. Tengo razón plena para creer que se evitaría la inmediata catástrofe, si haciendo usted un extremo sacrificio, simplificase (?) inmediatamente Presidente Wilson *que para evitar inmensos males ambos países, bandera saludada, confiando nuestro gobierno en que gobierno americano llenará después sus deberes internacionales. Como los momentos son angustiosos para detener las resoluciones del Congreso, americano, ruégole encarecidamente violentísima respuesta. Conteste conducto embajada. Respetuosamente. José Castellot.*”

Con lo que no estuvo de acuerdo el gobierno de Huerta, según la nota anteriormente transcrita.

“Al saber que México echaba la culpa a los Estados Unidos, el almirante Mayo contestó inmediatamente que nunca había recibido ningún aviso del gobierno militar *ni que no debía desembarcar para conseguir provisiones. Agregó que sus lanchas iban al muelle diariamente sin protesta ninguna y que nunca se les dijo que debían de obtener un permiso, ni de dar aviso antes de desembarcar. Los demás barcos extranjeros surtos en Tampico confirmaron esas mismas condiciones.*”

Desde luego llamamos la atención sobre este hecho: que a Josephus Daniels, secretario de Marina, le molestó que Mayo hubiera enviado un ultimátum cuando hubiera podido fácilmente ponerse en contacto con Washington, antes de tomar una decisión que podía ser, como fue, de grave trascendencia. Tan fue así que dicho señor Daniels, años más tarde, estimando impropio que los altos jefes de la marina se arrogaran tales facultades, modificó el artículo 1684 del reglamento naval, en el sentido de que nadie pudiera enviar un ultimátum a una nación extranjera sin consultar primero con el departamento de Marina.

Pero el almirante Mayo como otros altos jefes de la armada y del ejército estadounidense, como veremos a continuación, estaban predispuestos contra México y decididos a aprovechar cualquier ocasión propicia que se presentara para provocar la guerra con fines ulteriores de conquista o por lo menos de dominio económico y político de su país en México...

Fragmento tomado de *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana*. De la página 314 a la 317. Tomo I.)